

Para: Solicitantes a Voluntarios del Distrito Escolar de Manson

Del: Departamento de Recursos Humanos

RE: Procedimientos para la Solicitud de Voluntario

Gracias para su interés en ser voluntario con el Distrito Escolar de Manson. La seguridad de la escuela y el estudiante es nuestra prioridad. De manera que podamos garantizar la seguridad de los niños de la mejor manera posible y reunir los requisitos legales, es necesario completar los siguientes formularios para servir como un voluntario.

Para ser considerado como voluntario con el Distrito Escolar de Manson, favor de completar los siguientes formularios requeridos y devuélvalos a la secretaria del edificio.

- ✓ Formulario de Información del Voluntario
- ✓ Formulario de Revelación

Nota: El Formulario de Información del Voluntario será retenido por la secretaria de la escuela. La/el director/a de la escuela determinará la elegibilidad de voluntarios en la escuela contingente (de acuerdo a) a un chequeo anual satisfactorio de su trasfondo. Esto se hace simplemente proporcionando una copia del permiso de su licencia de conducir

DISTRITO ESCOLAR DE MANSON



FORMULARIO DE INFORMACION DEL VOLUNTARIO

Apellido, Nombre,:	Fecha:
Dirección Actual:	Fecha de Nacimiento:
Ciudad Estado Código Postal	WDL#
Teléfono: Teléfono de Mensaje:	Escuela: (Prim/Prep)

Experiencia de Trabajo

Nombre y Dirección del Empleador:	Fecha de Empleo:
	Título de Trabajo:

Educación, Entrenamiento e Interés Especial

Preparatoria:
Colegio/Univercidad:
Entrenamiento Especializado o Interés Especial:

Referencias:

Nombre:	Número de Teléfono:	Relación:
Nombre:	Número de Teléfono:	Relación:

Entiendo y estoy de acuerdo que el Distrito Escolar de Manson reserva el derecho de negar la aprobación de voluntarios dentro de los programas del distrito escolar.

Firma: _____

Fecha: _____

DISTRITO ESCOLAR DE MANSON
FORMULARIO DE REVELACION

Conteste SI o No a cada artículo enlistado. Si la respuesta es SI en algún artículo, explique en el área proporcionada, indicando la carga o el hallazgo, la fecha y la/s corte/s (los tribunales) implicados.

1. ¿Ha sido convicto/a (declarado culpable) de algún crimen?

RESPUESTA: _____ SÍ CONTESTO SÍ, EXPLIQUE ABAJO:

2. ¿Alguna ves ha sido encontrado en alguna acción de dependencia (adicto) bajo RCW 12.24.030 (2) (B) haber asaltado sexualmente o explotado, o haber abusado físicamente a algún menor?

RESPUESTA: _____ SÍ CONTESTO SÍ, EXPLIQUE ABAJO:

3. ¿Alguna ves ha sido encontrado por un tribunal en un acto de relaciones domésticas bajo el Título 26 RCW por haber abusado sexualmente o explotado a cualquier menor o por haber abusado físicamente a algún menor?

RESPUESTA: _____ SÍ CONTESTO SÍ, EXPLIQUE ABAJO:

4. ¿Alguna ves ha sido encontrado por una directiva en alguna decisión final de haber abusado sexualmente o explotado a algún menor o de haber abusado físicamente a algún menor?

RESPUESTA: _____ SÍ CONTESTO SÍ, EXPLIQUE ABAJO:

Conforme a la RCW 9A.72.085, yo certifico bajo pena o perjurio bajo las leyes del estado de Washington que lo declarado es verdad y correcto.

Firma del Apicante: _____

Lugar y Estado _____

Testigos: _____

Empresa y Organización _____

Dirección _____ Estado _____ Código Postal _____

MANUAL PARA VOLUNTARIOS



Distrito Escolar de Manson #19

2008/2009

Oficina Distrital 687-3140/Secundaria 687-9585/Primaria 687-9502

El Distrito Escolar de Manson está comprometido a la igualdad en el empleo y oportunidades educativas. El Distrito anima a las investigaciones y las aplicaciones de todos los individuos calificados, incluyendo los miembros de algún grupo protegido. Es la póliza del distrito no discriminar el empleo por razones de raza, credo, etnia, color, origen nacional, género, estado civil, posición de veterano, edad, o incapacidad, como lo exigen el estado y las leyes federales.



A favor del Distrito Escolar de Manson, me gustaría sinceramente agradecerle por ser un voluntario en nuestras escuelas. Su dedicación y liderazgo para ayudar a nuestro distrito escolar, al personal y estudiantes se aprecian mucho.

Estamos extremadamente orgullosos de nuestra comunidad, padres, personal y estudiantes por su compromiso al "Aprendizaje Continuo del Estudiante" Este enfoque nos garantiza proporcionar oportunidades para que nuestros estudiantes sean unos ciudadanos exitosos. Estamos comprometidos en ayudarlos a todos para que tengan éxito en su papel...estudiantes, personal, y a nuestros socios dentro de la comunidad. Manson es un excelente lugar para vivir, aprender e involucrarnos en una comunidad tan sobresaliente

Una vez más gracias por ser un "Voluntario de Manson." Esperamos que esta experiencia sea gratificante para usted como lo es para nuestros estudiantes. ¡Gracias por todo lo que hace para ayudar a los niños a triunfar!

Metas del Programa del Voluntario

- Reclutar y reforzar la cooperación de padres y de la comunidad en la educación de los niños
- Proporcionar la ayuda de voluntarios a la escuela, personal, y maestros de aula para satisfacer mejor las necesidades de niños individuales
- Desarrollar un ambiente que anime a tener una comunicación amistosa entre la casa, la escuela y la comunidad

Sinceramente,

Matt Charlton, Superintendente



Pólizas del Distrito

- A. **Lugar de Empleo libre de drogas** - Es una violación a la póliza del Distrito Escolar de Manson (póliza de referencia 5201) por cualquier empleado que fabrique, distribuya, posea o utilice en el lugar de trabajo, cualquier droga narcótico, droga alucinógena, anfetamina, barbitúrico, marihuana o cualquier otra sustancia controlada incluyendo alcohol y tabaco definidas por el Acta de Sustancias Controladas .
- B. **Medicamentos** –Las medicinas no deben ser administradas por ningún personal de la escuela, incluyendo voluntarios. Esto incluye la aspirina. La excepción a esto es la enfermera de la escuela, cuando un guardián del estudiante haya llenado las formas apropiadas.
- C. **Hostigamiento sexual** – El Distrito Escolar de Manson reconoce que su responsabilidad es de proporcionar un ambiente de trabajo que sea libre de toda clase de discriminación (póliza de referencia 3207).). El hostigamiento/acoso es definido como avances deliberados verbalmente, visuales o físicos hechos dentro del trabajo y desagradables a la persona para la cual son pretendidos. Tal conducta desagradable es vista como hostigamiento cuando hay sumisión en la conducta:
1. Un término o condición es hecho por el empleador del miembro del personal
 2. Como resultado en una negación de promoción u otras oportunidades de elevación en la profesión/carrera.
 3. O intervenga con el desempeño del trabajo del empleado o que de otro manera produzca un intimidante, hostil u ofensivo ambiente de trabajo.

Cualquier empleado, que sea haya encontrado habiendo hostigado sexualmente a otro empleado o estudiante, estará sujeto a la acción y/o cumplimiento legal.

Cualquier empleado que cree que ha estado sujeto al acoso sexual o la intimidación en el trabajo, se le anima fuertemente a traerlo a la atención inmediata de su supervisor inmediato. Tales quejas serán investigadas inmediatamente y donde la acción apropiada y correctiva será tomada, al más alto grado posible, permitiendo una investigación justa, todas las quejas relacionadas serán tratadas estrictamente confidenciales.

Reglas del voluntario

Puntualidad

Siempre llegue a tiempo para cualquier actividad de voluntario. El día escolar y los periodos de las clases están establecidos en horarios específicos y si usted llega con 10-20 minutos de retraso, la actividad puede haberse terminado para cuando usted haya llegado.

Dependencia

Los Maestros dependen de los servicios realizados por voluntarios. Si usted no puede ayudar como voluntario en su día planificado es esencial que se ponga en contacto con escuela secundaria al 687-9585 o la escuela primaria al 687-9502 para que se puedan hacer otros arreglos.

Confidencialidad

Como asunto de moralidad profesional, los voluntarios no discuten los asuntos del maestro, estudiante o de la escuela con otras personas. Es extremadamente importante que la confidencialidad sea sostenida todo el tiempo.

Su Responsabilidad Como Voluntario

Como voluntario, usted es responsable de mantener una actitud profesional de respeto y confianza mutua. Su actitud cooperativa, expresada en el consentimiento de proporcionar los servicios necesitados, es profundamente valorada.

Usted deberá:

- Ser puntual
- Notificar a la escuela en caso de su ausencia
- Firmar su entrada y salida en el registro de horarios proporcionado en la oficina
- Ponerse la etiqueta del nombre del voluntario cuando este de voluntario en la escuela
- Practicar la moralidad profesional de confidencialidad (no discutir los asuntos de los maestros, estudiantes ni de la escuela en ningún momento).
- Ser comprensivo y ofrecer asistencia bajo la supervisión y dirección profesional
- Estar dispuesto a tener conferencias cortas periódicamente con el maestro
- Poner un buen ejemplo de su apariencia y comportamiento a los estudiantes
- Contactar al director si no está satisfecho con su colocación o si tiene alguna preocupación
- Aceptar las decisiones individuales de los maestros de no utilizar voluntarios en su salón de clase

Recuerde que...

- El director tiene la responsabilidad básica para el programa local de voluntario.
- El maestro o empleado tienen la responsabilidad por el contenido y la técnica de procedimientos de instrucción y disciplina.
- Es importante que sea identificado en escuela registrando su entrada y llevando su etiqueta del nombre.

Acentuar lo positivo

Los estudiantes que se sienten aceptados y queridos pueden aprender y tener éxito en la escuela. Aquí están algunas maneras en las cuales los voluntarios de la escuela pueden ayudar para que los estudiantes se sientan así:

- Apréndase los nombres de los estudiantes
- Hágales saber que son importantes
- Elogie al estudiante por su éxito
- Sea siempre sincero y honesto
- Escuche con cuidado lo que el estudiante le dice
- Muestre un interés genuino en cada estudiante
- Acepta a los estudiantes como individuos

¿Qué puedo hacer si no puedo llegar a la escuela?

Habrán algunas ocasiones en que quizás no podrá llegar a la escuela. Si esto sucediera, favor de llamar al maestro o la escuela para informarnos de su ausencia tan pronto como sea posible. Pida que le comuniquen al estudiante que usted estará ausente ese día. Todos nosotros le extrañaremos, pero su llamada indicará que usted es responsable y que se interesa.

Si usted planifica por adelantado estar ausente en la escuela, favor de hablar al respecto con su maestro para que ellos tengan tiempo suficiente de realizar una actividad alternada para ese día. Tal vez usted también quiera explicárselo a sus estudiantes; les ayudaría a prepararlos para su ausencia.

¿Qué puedo hacer si no me siento feliz?

Por favor hable con el director. Puede ser que todo lo que usted necesita es un cambio de aula, área de asignatura, o nivel de grado. Es muy importante para todos nosotros que usted sea feliz y se sienta cómodo. Trataremos duramente en ayudarlo a encontrar su área correcta como voluntario, y su felicidad dentro de nuestra escuela.

¿Qué Debo Hacer Si UN Niño Comparte Información Personal Que Cause Preocupación

Favor de traerlo inmediatamente al director/a para que se tome una acción.

¿Puedo Tocar o Abrazar a UN Estudiante?

No. Los abrazos o el contacto físico no deben ser iniciados por voluntarios adultos. Dado al ambiente en que vivimos hoy, le pedimos a los voluntarios de no acariciar a los estudiantes en la espalda, ni abrazarlos o tocarlos de ninguna forma. Sin embargo, los estudiantes a menudo iniciarán un abrazo a los adultos especiales en su vida. Si un estudiante inicia un abrazo, déle gracias por el abrazo, dígales que su abrazo es bienvenido si es un gesto de apreciación o dígales "Es un gusto verte" y después retírese del estudiante sin hacerlo sentir mal o incomodo.

LO QUE LOS VOLUNTARIOS NECESITAN SABER:

GUIAS:

Para ayudar a que las cosas se hagan bien y seguras todos los voluntarios deben...

- Llenar el Formulario de Información del Voluntario y el Formulario de Revelación
- Leer la información en este paquete y favor de permítanos saber si tiene preguntas.

RESPONSABILIDADES:

- Respetar la información confidencial vista u oído en la escuela.
- Respetar las escuelas como zonas libres de alcohol, tabaco, violencia y armas.

PRACTICAS SENCILLAS DE SEGURIDAD CUANDO ES VOLUNTARIO:

- Abstenerse de entrar en contacto con los líquidos del cuerpo de otra persona. Favor de contactar al maestro, el conserje o pedir al estudiante que limpie y trate sus propias condiciones que impliquen los líquidos del cuerpo. Siempre consulte con el personal de la escuela e informe cualquier exposición a líquidos del cuerpo. (Copia de la Póliza Administrativa del Distrito Escolar relacionada al manejo de líquidos del cuerpo está disponible a su pedido).

BENEFICIOS DEL SEGURO INDUSTRIAL

- Favor de registrar su entrada y salida en la oficina de la escuela cada vez que venga de voluntario. Como voluntario usted está cubierto bajo el contrato de los Beneficios Industriales auto Asegurados del Seguro del distrito. Sí usted se lastima mientras está de voluntario, favor de informar el accidente a la secretaria del edificio y recoger los formularios apropiados en la oficina del distrito. (Manual completo disponible para su pedido en la oficina del distrito.)